



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 17 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210043400	Tutela	Logmel Segundo Diaz Pinto	Instituto Municipal De Transito De Puerto Colombia	13/08/2021	Sentencia - Fallo. Petición. Hecho Superado
08001405301320210040800	Verbales De Menor Cuantía	Mercy Jose Caratt Cabarcas Y Otro	Sanchez Vengoechea Inversiones Sa	13/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaria Para Subsanan

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría